



CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERÍN

ACTA N° 1

El 29 de junio de 2012 se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín en las instalaciones de la Corporación de Turismo (intersección de las rutas 9 y 15) en el departamento de Rocha.

Participaron de la ceremonia de inauguración del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín aproximadamente 60 personas entre las que se destacan los representantes de los delegados al Consejo Regional, instituciones y autoridades locales y nacionales. Dentro de las autoridades presentes se mencionan: el Intendente de Rocha: Sr. Artigas Barrios, al Intendente de Treinta y Tres: Sr. Dardo Sánchez, el Sr Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Arq. Francisco Beltrame, el Director de la Dirección Nacional de Aguas y Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA): Ing. Daniel González, e Ing. Agr. Manuel Chabalgoity, respectivamente, el Sr Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ing. Agr. Tabaré Aguerre y su Subsecretario; Ing. Agr. Enzo Benech y la Directora Nacional Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); Ing. Agr. Mariana Hill, el Director Nacional de Meteorología; Ing. Agr. Rodolfo Pedocchi y el Presidente de OSE; Ing. Milton Machado.

Comenzó con las palabras del Ing. Daniel González quien la preside tal como lo indica la Ley en su carácter de Director Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se encontraban presentes los representantes de las instituciones; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencias de Cerro Largo, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y Maldonado, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Obra Sanitarias del Estado (OSE), Asociación de Cultivadores de Arroz (A.C.A.), Cámara de Industrias de Uruguay (C.I.U.), Sociedad de Productores Forestales, Asociación Rural del Uruguay, Centro Agronómico de Treinta y Tres, Centro de Comerciante e Industriales de Treinta y Tres, Universidad de la República Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias, Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, Cultura Ambiental, entre otros.

Posteriormente le pasó la palabra a la Ing. Agr. Amalia Panizza Secretaria Técnica del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay que brindó el apoyo para esta Sesión. La ingeniera esbozó una propuesta de trabajo con la conformación de grupos temáticos y detalló los materiales que se habían enviado con anterioridad, tales como el Cuestionario 1 y una propuesta de reglamento a los efectos de que los miembros del



Consejo Regional pudieran realizar comentarios los cuales serían recibidos vía correo electrónico hasta el 31 de julio de 2012.

Una vez explicada la propuesta de funcionamiento del Consejo Regional se hizo una ronda de presentación y se invito a los delegados integrantes del Consejo a poner sobre la mesa aquellas cuestiones que parecen de mayor relevancia para incluir en la agenda del Consejo y que se detallan en el Resumen del evento que forma parte de esta Acta.

En la jornada de trabajo se acordó lo siguiente:

- En relación al reglamento enviar los comentarios antes del 31 de julio.
- En relación a las comisiones temáticas se habló de una Comisión de Apoyo a la Participación Social dentro de Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización a la Población.
- Considerar una comisión para incluir todo aquello relacionado con la generación de nuevas fuentes de agua o desarrollo de recursos hídricos donde participaría el MGAP, la ACA y la ARU, entre otros.
- En la Comisión de Aguas transfronterizas manifestaron interés por participar el Ministerio de Relaciones Exteriores, la ACA, la CNDAYV, la Intendencia de Lavalleja.
- En la Comisión de Sistemas de información, manifestaron interés por participar Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, OSE, Facultad de Ciencias y Cultura Ambiental.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración: JAVIER VIDAL	Aclaración: EDUARDO LIADA	Aclaración: FRANCISCO ADONÍS CUEVAS
Institución: MREE.	Institución: OSE	Institución: CAZ 33
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil

Ing. Daniel González
 Director Nacional de Aguas
 M.V.O T.M.A